

EL REPUBLICANO

ENRIQUE AZOFEIFA

Constante, numerosa y variada existencia de ataúdes para todos los gustos y al alcance de todos los bolsillos. Servicio a toda hora. Calle 9ª Sur, lado Norte de la Paza de Ganado. Se advierte que no está en el trust de funerarias.

DIARIO DE LA MAÑANA

Año I || San José, C. R., jueves 25 de julio de 1912 || Núm. 161

Director, Administrador y Propietario.—RICARDO COTO FERNANDEZ
OFICINA:—Calle 4ª Norte, frente a la Imprenta Nacional

SASTRERIA
de ALBERTO T. BRENES

FRENTE AL CARMEN
Es de las más antiguas y mejor acreditadas; muy conocida por su corrección en todo; excelentes materiales, gran surtido de géneros de primera clase; trabajo esmerado y exacto cumplimiento.

CERVECERIA TRAUBE

Esta fábrica solamente emplea los mejores materiales del mundo; desea de satisfacer los gustos más delicados, ha escogido ingredientes como lo es la Malta de Olmutz, Moravia, Lúpulo de Saaz, Bohemia, y esencias de las mejores fábricas de toda Europa. Todas las botellas se esterilizan antes de ser ocupadas por menio de máquinas especiales importadas por la casa; y para la pasterización de la cerveza cuenta esta fábrica con la mejor máquina automática patentada en los Estados Unidos.

Especialidad en KOLA CHAM, Crean Soda, Ginger Ale, Limonada, Kola y Zarzaparrilla

Gran Fábrica de Cerveza
Hielo y Aguas Gaseosas

Unica fábrica cuya producción de máquinas refrigeradoras es de 30 tdas. al día.

SELECTA

Imitada por todas, igualada por ninguna

NOTICIAS DEL EXTERIOR

Río Janeiro, 23.—El General Pinheiro Machado ha sido electo Jefe del Partido Republicano en sustitución del señor Bocayuba; también fué designado Vicepresidente del Senado siendo su rival el señor Ray Barboza. Con relación al incidente político de gran importancia ocurrido entre el Ministro de Justicia y el Diputado Macco Fonseca, hijo del ex-Presidente del mismo apellido, éste publicó una carta culpándolo por la destitución del Director de la Imprenta Nacional, debido a que el Ministro quiso evitar la circulación de un periódico del país. Dice en la mencionada carta que el Ministro favorece la oposición, siendo con esto traidor a su partido. El Ministro renunció, pero el señor Presidente rehusó aceptarla. El Presidente obsequiará hoy con un banquete y un baile de despedida a los delegados americanos de la Conferencia Jurídica Panamericana.

Valencia, 23.—En el concurso hípico se inscribieron los nombres de 46 que fueron premiados en esta forma: Osevat Pedro García, Spencer, Torre Palma, Solano y Cº. El Ayuntamiento de Cullera nombró a Behague su hijo adoptivo entregándole el título en artístico pergamino.

Lisboa, 23.—Zarpó para el Norte el vapor Cabo Verde, armado en guerra con infantería de marina, conduciendo a los presidiados de Africa a los realistas que han sido sentenciados por los tribunales militares. Los diarios anuncian que el Portugal reclamará de España la expulsión de todos los emigrados y el castigo de sus jefes fundándose en el tratado de arbitraje cuya resolución establece que no se permitirá conflictos con sus veclados.

Barcelona, 23.—Una comisión de radicales depositó en la tumba de Masot varias coronas; Masot fué muerto en una colisión con los carlistas. El Ayuntamiento de Granolleres ha pedido se remueva al párroco promotor de los sucesos y que se le obligue a costear la curación de los obreros heridos y la educación de los hijos de Masot.

Coruña, 23.—Se ha marchado a Madrid el ingeniero de la Compañía Marconi con el objeto de obsequiar al rey con un automóvil que tiene una instalación radiográfica.

Villareal, 23.—El Juez especial que conoció de la causa ó proceso que produjo la catástrofe del cinematógrafo, lo ha terminado. Quedan 23 heridos; continúa el reparto de socorros.

Washington, 23.—Por conducto de la Embajada en Tokio, Estados Unidos ha sido informado de la inexactitud de la noticia rumorada de una alianza ruso-japonesa, pero a pesar de estar desmentida oficialmente las autoridades de la capital conservan la creencia de que oculta mente se intenciona algo.

Tientsin, 23.—La situación se empeora. El Canciller insiste en su renuncia; témesse un recrudecimiento y de consiguiente disturbios.

Cádiz, 23.—En el vapor «Cádiz» se embarcó Pinelo, con destino a Buencs Aires donde va a inaugurar la Exposición de Pinturas. Lleva 350 cuadros de 90 afamados maestros.

Pasa a la 4ª página.

NUEVA EMPRESA FUNERARIA NACIONAL EN SAN JOSE

Se ha establecido esta casa contigua a la caballeriza de Polini. Cuenta con un surtido variado de cajas mortuorias para satisfacer el gusto del público, y precios al alcance de todos. Dispone también de un elegante Coche Fúnebre CON UN PAR DE CABALLOS AMERICANOS.

MANUEL CAMPOS Hermanos

Ordenes por teléfono No. 14

Café Café

Vendo cien quintales de café de tercera y de broza, de buena calidad.

Heredia, Julio de 1912

DOMINGO GONZÁLEZ

Basigó y Alvarado ALMACEN DE GENEROS

...Y ABARROTES...

Han recibido por el último vapor y venden a precios sin competencia Arroz, Tabaco Virginia, Sacos para café, Gangoche, Zarazas, americanas Casimires ingleses, Zéfiros, Juguetes, y otros artículos.

UNICOS IMPORTADORES del papel para cigarrillos marca "SERRANO"

y del afamado betún para calzado "CORDIN"

LO QUE DIJO ZELAYA

En CINCO ESQUINAS se vende una casa nueva, con hermoso solar, por el que pasa una acequia.

Entenderse con Napoleón Rodríguez en San Pedro de Santa Bárbara de Heredia, ó con Manuel Coronado en esta ciudad de San José.

UTILES PARA FOTOGRAFIA

La afamada marca As de Trébol de Grieshaber & Ca., de París.

ÚNICOS AGENTES: L. M. CASTRO & Cº Libreros

Platería de París

Establecida al lado E. del Cuartel de Artillería

En esta casa se hacen los trabajos más finos de grabado en metálico, montaduras, medallones, etc. y toda otra obra artística en metales finos y piedras preciosas. Continúa existencia de joyas y obras de arte.

VENDO

un magnífico LOTE para construir, sito en la 12 Avenida Este, con 12 varas de frente a ésta y 13014 varas a la calle 7ª, Sur. Para informes en el mismo lote con José Mº Jiménez

Juan Felipe Picado,

ABOGADO Y NOTARIO,

ha abierto su bufete frente al Palacio de Justicia

San José, 9 de mayo de 1912

Doctora JARWISIA de PICADO

Médica-Cirujana

CONSULTAS: De 9 a. m. a 10 a. m. y de 12 m. a 3 p. m.

Contiguo al Palacio de Justicia

Mayo 18.—1 m

ATLANTIC FRUIT CO.

Esta compañía bananera ha estado sosteniendo en Jamaica la competencia en la compra de frutas durante los últimos siete años, con grandes beneficios para los plantadores y para la riqueza pública de aquella isla. De allí no más expide seis ó siete vapores cada semana. Tiene iguales empresas en Méjico, Cuba, Honduras y Nicaragua. Cuenta con una flota de más de treinta vapores para el transporte de los bananos y con mercado de consumo en los Estados Unidos y Alemania.

Con el objeto de establecerse en Costa Rica, sobre base segura, entró en negociaciones con los señores Lindo Bros., para comprar considerable número de fincas. Esa negociación desgraciadamente ha encontrado a última hora algún tropiezo; pero la Compañía, no obstante esas dificultades, que espera sean arregladas ó decididas satisfactoriamente, pues que por su parte está en disposición de cumplir íntegramente lo convenido, se propone desde luego, para no perder tiempo, celebrar contratos con los productores de bananos, y oye ofertas por mi medio.

El precio que pagará esta Compañía será el de 34 centavos, oro americano, por racimo de primera, y 16¢ por racimo de segunda, según las bases de calificación corrientes en el país. El pago se hará al contado, a la presentación, en la oficina de San José ó Limón, de los recibos expedidos por los empleados de la empresa. Los bananos deberán ser entregados en las estaciones de ferrocarril de parada usual.

La Compañía dará las mayores facilidades y ventajas para la corta y entrega de los bananos.

Cualesquiera informes que se deseen, los dará el infrascrito agente en su oficina situada en Las Arcadas.

R. C. Wetmore,
Agente.

La Alhambra PAGES Co.

COGNAC BRIAND, CIGARRILLOS ELEGANTES - SUSINI
CEMENTO de las más acreditadas marcas

Surtido renovado en abarrotes, géneros y licores
Acabamos de recibir semilla fresca de zacate de Honduras, y sombreros de llama, que vendemos a 6 colones docena en fardo cerrado

Zapatería Española

Fábrica Nacional de Calzado

En fama, elegancia y buena calidad de los materiales que se emplean, está reconocido por todos que no hay zapatería en el país que compita con la ESPAÑOLA. El surtido de cueros finos es completo y renovado mensualmente.

CON RUMBO HACIA LA EQUIDAD

Están ó estarán en el tapete de las discusiones del Congreso dos proyectos de importancia suma, que darán al traste, si pasan á ser leyes, con el arbitrario sistema de la recaudación de impuestos que existe en Costa Rica.

Por una parte, se trata de implantar el impuesto directo sobre las propiedades, de manera que los ricos, los mimados de la suerte, los que al calor de las instituciones y leyes costarricenses han hecho capital, paguen el servicio que reciben del Estado, protector de sus caudales, y alivien de algún modo la angustiosa situación de los que apenas tienen una piedra para reclinar su cabeza.

En Costa Rica los ricos no pagan impuesto; y esta proposición, que al parecer tiene algo de atrevida y de injusta, no es ni injusta ni atrevida. Veamos:

Las grandes casas de comercio importan las mercaderías que á bien tienen, y el arancel de aduanas indica el aforo para cada mercadería; pero esas grandes casas, que tienen cuantiosos capitales, no pierden en la venta de sus géneros con una alza del arancel. Para ellos toda baja en el aforo es beneficiosa y toda alza en el mismo es completamente indiferente. Para quien no es indiferente ni beneficiosa una diferencia en el aforo es para el pueblo, para el que compra, para el pobre. Si la tarifa es alta, alto es el precio en que se vende la mercadería, y quien paga el impuesto es el que necesita justamente el abaratamiento de los artículos, el que trabaja y no hace fortuna por adversidades de la suerte.

En Costa Rica no pagan los que prestan dinero, y pagan el impuesto de timbre los que necesitan dinero. En Costa Rica los impuestos urbanos caen sobre el inquilino, que á menudo es pobre, y los impuestos de caminos no guardan relación con la propiedad rural ni con el servicio que se presta. Paga lo mismo en nuestro país el dueño de una finca que vale mil colones y no tiene gravamen hipotecario alguno, que la propiedad del pobre que lucha con los horrores de la mala fortuna y del hambre, que vale mil colones y que no pertenece á su dueño sino de nombre.

No, esto no puede seguir así. Los que en su plácida historia cuentan con las sonrisas acariciadoras de la suerte, los que en sus negocios han visto el camino florido del éxito, los que con mucho ó poco afán han llegado á la posesión del bellotico idolatrado, justo es que paguen el servicio que reciben, justo es que se presen á ayudar la condición del pobre.

Debemos confesar que en Costa Rica, las leyes y las instituciones están hechas para favorecer á los pudientes, como si no fuera bastante azote para los desheredados hijos del trabajo el que contra ellos esgrime despiadada la adversidad grosera.

Dice Adán Smith, el padre de la

Economía Política: «Es justo que los ricos paguen el impuesto, no sólo en proporción á sus rentas, sino también un poco más allá de esa proporción». Y Montesquieu, el sabio autor de «El Espíritu de las Leyes», reconoce la bondad de un impuesto progresivo.

Lo natural es pagar con relación á lo que se tiene y no en razón inversa del caudal que se posee.

En estos tiempos en que la palabra consagrada por el Estado, por la prensa y por el vulgo es *ecuanimidad*, debemos ser *ecuanimes*, ya que la ecuanimidad trae consigo la equidad y la justicia.

No es equitativo el impuesto actual, no es equitativo lo que paga el rico, no es equitativo lo que paga el pobre.

Es preciso que el rico pague, ya que el pobre purga el pecado que no debe con el diablo de sus empresas, con el infortunio de sus miserias y con el menosprecio de los que tienen su bolsillo lleno, su estómago repleto y repleto también el saco ancho de sus ambiciones y deseos.

Necesitamos valor é inteligencia para enfrentarse al problema y para resolver el problema de la equidad en la repartición de los impuestos.

Y cuando hablamos de impuestos, por qué no abordar lo que se refiere á la creación de un impuesto sobre las tierras incultas?

Qué derecho tiene el individuo á poseer más tierra de la que puede cultivar por sí ó por medio de sus dependientes?

No lleguemos á la doctrina anarquista ni á la socialista, siquiera; lleguemos á enfrentarnos con la situación actual dentro de nuestro sistema republicano democrático. Observemos y toquemos las cuestiones sin pasión, con cierta transigencia, sin pretender todavía destruir coronas y arrebatar fortunas, y preguntamos: ¿no es injusto, ilógico y anormal el acaparamiento de tierras que no solamente no se cultivan, sino que tampoco se conocen? ¿No es un contrasentido y un atentado á las instituciones republicanas el hecho de que á un pueblo le falte tierra para el cultivo y á unos pocos les sobra de tal manera que no llegarán á cultivarla en todos los años de su vida? ¿No es ilógico é injusto que pague impuesto la manzana cultivada del pobre y que no dé utilidad alguna al Estado, el centenar de caballerías reducidas á dominio privado, más vírgenes todavía que las selvas del Amazonas?

Y ya que la suerte ha favorecido á algunos, ya que el privilegio ha favorecido á otros, ya que la ley á veces fué caruista cuando se trató de improvisar algunas fortunas, hagamos que la justicia empiece su camino redentor y que el impuesto se imponga sobre las tierras incultas para que produzcan al Estado, ya que no pueden ser patrimonio de los que las necesitan.

Emociones teatrales

La repris de Traviata

Tal como lo habíamos anunciado en la circular que á la Prensa envió el señor Casós, se verificó antenoche la función popular, á precios bajos, sumamente bajos y al alcance de todos aquellos que no habían podido darse el gusto de asistir á las fiestas líricas que son en nuestras actuales noches de teatro, un paréntesis delicioso, abierto ante el tedio de esta monótona vida capitolina.

Muy bien señor Comendador Guerra! Ha iniciado usted una práctica de la que guardará su recuerdo la Prensa, á fin de que en el futuro sea sugerida á otras empresas y se establezca tan noble precedente. Las funciones populares tienen la virtud de atraer á todos los que teniendo buen gusto, á los que siendo capaces de sentir un trozo de música y de juzgarla muchas veces, están imposibilitados, por el precio de entrada, de acudir á las representaciones que son para ellos un lujo costoso.

La prueba y definitiva la dió la concurrencia, en la que se distinguía la variedad de nuestras clases sociales, que llenó completamente el teatro en la función del martes.

Comentando la próxima marcha de la Compañía liliputiense, nos decía un amigo, entre bastidores, que la Empresa perdía dinero: nosotros no lo dudamos aunque hemos visto con regocijo que ha sido muy bien acogida la Compañía, pero sí creemos que ha sido un error el precio de las localidades. Ni lo del martes, un colón por luneta, ni lo ordinario, tres colones; sí que se cobraba lo que siempre, lo que es costumbre establecida, dos colones por asiento, y acudirán al Teatro, no hay duda, muchas personas que aun no lo han podido, ante el alto precio de entrada.

De la repris?

Qué hemos de decir en elogio de estos admirables pequeñuelos que no lo hayamos dicho? Seguramente por esa magia, por esa fuerza de sujeción que se opera entre artistas y espectadores, cuando se enfrentan unos en el escenario, ante otros en una sala plena, colmada como antenoche totalmente y en la que era cada palco como un fragante bouquet, seguramente por todo esto fué que se sintieron tan en situación y sacaron tan airoosamente sus papeles la Ricci, la dueña del público, el arbitro del aplauso y de la admiración, la Riccolini y la señorita Maceluti á quien vimos antenoche con más seguridad en su papel, que en la primera noche de Traviata; así como nos es satisfactorio consignar que seguida, en su labor, sin perder un detalle en toda la obra, comprendimos que la intérprete de Traviata lo hizo á conciencia con inteligente desarrollo de su concepción, de su ideal formado de aquella doliente cortesana tan celebrada y tan célebre por su vida pasional. Es de justicia confesar con admiración, que estos niños ya ejecutan sus papeles con sugestión al desarrollo de un ideal artístico. Así como es de lealtad declarar que no se puede dar mayor genialidad en la ejecución, por la modalidad, por el arte sumo—visto por los dichos, solo en los grandes cantantes, solo en Massini y los príncipes del arte lírico—y que es en María Ricci, ya una virtud prematura.

FLORIMEL

Temblores de tierra

En el día de ayer se han registrado en varios sismógrafos particulares los siguientes movimientos sísmicos.

A la 1.02 p. m.—Susultorio de 2ª Intensidad.

A la 1.09 p. m.—Susultorio de 2ª Intensidad.

A la 1.11 p. m.—Susultorio de 2ª Intensidad.

¡Fume usted bien!!

No gaste su dinero malamente fumando cualquier cosa.

Los cigarrillos LA AFRICANA, habanos legítimos de la «Vuelta Abajo», son deliciosos. Búsquelos en «El Gremio».

Únicos importadores,

Antonio Ubano y Hno.

Educación Políciva

Durante un lapso relativamente largo desempeñé en la vecina República de Panamá el cargo de Secretario de la Comandancia General de Policía, con el grado de Teniente, y en más de una ocasión hubo de ocupar, en interinidad, el puesto de Subjefe del Cuerpo. Ello dió origen á que yo, que desde antes había demostrado interés por el ramo policivo, lo estudiase teórica y prácticamente; y por eso puedo decir, con franqueza que acaso parecerá Inmodestia, que no voy á hablar por boca de ganso ahora que algunas personas me han solicitado que extorne los puntos que á tocar me dispongo.

No está nadie en la ignorancia de que la Policía Nacional, presentada con verdadera lucidez, es uno de los timbres de honor que más resplandecen bajo el oriflama de una nación civilizada y progresista. Ni nadie desconoce tampoco que en Costa Rica ha abundado la buena voluntad de gobiernos y de jefes á fin de que el cuerpo de orden y seguridad esté á la altura que debe; pero que con todo y ello, siempre ha habido deficiencias, que estamos en el deber moral de señalar en pro del bien común del pueblo costarricense.

Como no nos clega ni la más pequeña pasión en este sentido, comenzaremos por declarar de un modo solemne y categórico que no ponemos ni en mínima duda la competencia y la rectitud de los individuos dirigentes de la Policía. Es más, nos complacemos en consignar que durante el actual régimen es cuando ella se ha acercado más á una perfección relativa. Pero insistimos en que hay grandes lagunas que rellenar; bien es verdad que ellas se deben casi únicamente á la crisis económica del Tesoro Público y á ciertos especiales puntos de vista que á causa de tradicional rutina no han sido tomados en cuenta.

Quiénes miren, pues, en estas líneas un resuello por la herida ó una crítica sistemática; quiénes crean notar en nuestras palabras el deseo de tachar sujetos, se equivocarán con horrores garrafallos.

Para comenzar por una lógica elemental, diremos que la policía urbana se divide en tres grupos: la de servicio activo, la de reserva y la de francos. O sea, que mientras unos agentes cumplen con su deber en sus puestos fuera del Cuartel, otros dentro de él, permanecen á la orden, y los terceros descansan, libres del trabajo que han tenido, pudiéndose dedicar, como simples particulares, lo que mejor les convenga privadamente.

El grupo de servicio es, por lo tanto, el único que se halla en contacto con el público, salvo casos excepcionales. Pero vamos á ver cómo el manejo, bueno ó malo, de ese grupo, depende de la instrucción civil y de la educación que se le haya impartido durante las horas de reserva.

El mayor número de horas de trabajo activo, de reserva y de franquicia del agente no es cosa de poca importancia. En algunos países el policía (como aquí se le denomina) trabaja solamente cuatro horas seguidas, tiene luego otras cuatro de reserva y luego unas ocho francas. En otros lugares la franquicia se concede de un día entero, por cada tres ó cuatro días de labor, de los cuales unas horas han sido de servicio activo y otras de reserva. En pedagogía policiva, por así decirlo, este es el mejor sistema, y las horas de reserva y de trabajo son por lo general de seis cada una, dando esto último un magnífico resultado. Agente que está en su puesto más de seis horas se cansa ó se distrae si es de día; se duerme si es de noche.

El tiempo que al agente que se señala como de reserva es para que descansa cambiando de labor, no para que descansa no haciendo nada. Debe entonces recibir la instrucción militar, que le enseñará á marchar, disciplinarse, á conocer el arma; recibir también instrucción civil, de la cual en seguida hablaremos, estar listo para cumplir comisiones y para recibir órdenes, y, en fin, hallarse á la disposición completa de sus jefes, sin

ofrecerse ni excusarse; expedito, ligero y subordinado.

La instrucción militar la recibe el agente sólo cuando el cuerpo está bajo el régimen del militarismo; régimen inútil para la policía en las naciones donde hay ejército. Pero la instrucción civil debe recibirla siempre: ella es la base y la cava de la aptitud, ella le marca el deber, el límite de sus atribuciones, sus derechos; ella le explica hasta qué punto es autoridad; le muestra la compatibilidad del cumplimiento de sus obligaciones con las buenas maneras; lo coloca en su lugar verdadero.

Los agentes de policía son los custodios del orden público; ¿y cómo van á custodiar cuando no conocen la definición de la palabra orden? Son los encargados de la seguridad. ¿Y cómo van á encargarse de ella cuando no saben qué la constituye? Son los protectores más inmediatos de sus derechos. ¿Y cómo los protegerán si no se les explica qué y cuáles son esos derechos? Tienen deberes. ¿Cómo los cumplirán sin tener de ellos nociones claras, detalladas y precisas? Su noble misión exige una conducta irreprochable. Hay que extenderse indicándole cuál es esa conducta. Tienen obligaciones. Es necesario explicarlas, tanto las que se refieren á sus jefes como las que á los particulares y á la sociedad se refieren. Precisa que sean adictos á las instituciones. Evitar que no sean ignorantes de ellas. Se requiere que AYUDEN A CUMPLIR LAS LEYES. Es indispensable que conozcan á la perfección LAS MAS IMPORTANTES DE ESAS LEYES!

No debe jamás ingresar al cuerpo de Policía un hombre de mala, ni siquiera de sospechosa conducta; ni un individuo analfabeto; ni un sér vicioso, ni uno de complejión demasiado débil, ni aún el que reconocidamente abrigue sentimientos crueles ó perversos.

Sería necesario, por lo tanto, impartirles instrucción civil en regla: leer bien, escribir regular, contar, tener buenas maneras, ser aseados, hacerles aprender el reglamento, marcarles sus deberes y sus derechos, leerles las principales leyes, explicarles la Instrucción Cívica, relatarles los capítulos relevantes de Historia Patria; hacerles saber someramente la geografía del país; darles un poco de castellano; introducirles en la mente las reglas de la más útil urbanidad; enseñarles á ser temperantes; inculcarles la elegancia y la severidad en el vestir; hacerles saber hasta qué punto están facultados para hacer uso del palo, de las pinzas y de las armas; obligarles á que sepan al dedillo el nombre del Presidente de la República, de los Secretarios de Estado, Subsecretarios, Jefes de Oficinas Públicas y de Bancos; el domicilio privado y público de cada uno de ellos y el de los principales vecinos del lugar; el número y nombre de las calles y avenidas; el lugar de los colegios, escuelas, parques, teatros, museos, estaciones de ferrocarril, villas cercanas, caminos que á ellas conducen; no dejarles de expresar el comportamiento distinto que se requiere para con el peatón, el jinete, el cochero y el automovilista; tenerles al tanto del itinerario de trenes y del reglamento y el rumbo y precio de los tranvías; ayudarlos á que sepan discurrir en un caso inesperado de incendio, de choques, de escándalo. Y mil y una más cosas que son del oficio policivo.

Valdría verdaderamente la pena una reforma así, una reforma que trajera al cuidado la seguridad de que el agente es un amigo; que hiciera querer al policía en lugar de odiarlo y temerle. Valdría la pena que ganara mejor sueldo el agente aunque fuera menor número; valdría la pena que se economizara en cualquier otro ramo para pagar más al Cuerpo de Orden y poder así exigirle mejor servicio, fundar una Escuela Políciva modelo, con dos ó tres horas de clase obligatoria.

Hé aquí el primer punto hacia el cual llamamos la atención del costarricense.

A. ESQUIVEL DE LA GUARDIA.

Viajero ilustre

Hoy sale con rumbo á Estados Unidos y Europa el querido amigo y eminente médico Dr. don Eduardo Uribe Restrepo.

Con la rara facultad de la sugestión de la simpatía, propia sólo de las grandes inteligencias y los corazones generosos, el Dr. Uribe es de los pocos que donde quiera que fijen su residencia se abren camino por su saber por una parte y por la otra por su bondad, ganándose respetos y cariños.

Así, cuando supimos su partida pensamos en el vacío que á un mismo tiempo deja entre su numerosa clientela y las personas que lo quieren.

El Dr. es ya de este país, al cual el profesa adhesión honda y donde se le cuenta como de los nuestros.

Al despedirlo nosotros, despedimos al compatriota. Que buenos vientos conduzcan la nave que lleva al ilustre viajero; que la vida sana que alienta en los robustos bosques caucanos torne de nuevo al amigo; que pronto podamos estrechar otra vez su mano leal.

Con esta mejora se mata la explotación

Pronto serán continuados los trabajos de construcción del puente sobre el Río Grande en el lugar llamado «La Balsa» que se había suspendido hace poco tiempo.

La estructura de hierro está al llegar al país procedente de Alemania, de suerte que muy pronto quedará instalada esta mejora para facilitar la salida á los productos de mil manzanas de aquella fértil región, y dar por terminada la explotación que tiene allí establecida un particular para dar paso al río por medio de un andarivel.

Guillermo Obando

Licenciado en Leyes

y

Notario Público

Despacha en su propia oficina, n.º 262, 2ª Avenida, Este.

Movimiento diario

Los que nacen

José, de Sixto Corrales y Adelaida Jiménez.

Carmen, de Ramona Córdova.

Claudia, de Elías Vargas y María Chacón.

Los que viajan

Ramón Marquez, para Panamá.

Otto Heolst, para Estados Unidos A.

Eduardo Uribe, para Europa.

Esteban González, para Venezuela.

Los que mueren

Ignominado Chinchilla.

Reina Lizano, 1 año.

Carlota Gallegos, 9 meses.

BUENA OPORTUNIDAD

Vendo en LOTES el terreno que actualmente ocupa la Jardinería de Quinto Bragheroli, en esta capital, situado á 150 v. Norte de la Imprenta Nacional. También oigo propuestas por el todo.

José MARÍA ZELEDÓN J

Luctuosa

Hemos sido sorprendidos con la infausta noticia de haber fallecido la niña Carlota, hija del señor don Felipe Gallegos y doña Carlota Gallegos, cuyo sepelio se verificó ayer á las 10 a. m. con un selecto acompañamiento de señoras, señoritas y caballeros.

El hogar de sus afligidos padres pasa hoy por la cruel pena de esta repentina desaparición, á cuyo dolor nos asociamos rindiéndoles el testimonio más sincero de nuestra condolencia.

LLEGA ZELAYA á C. R.

Se vende un precioso LOTE en el centro de Tres Ríos, que mide 900 varas cuadradas. ¡No hay que perder la ocasión!

Para informes en la Redacción de este diario.

El Congreso y sus Representantes

Hay días que parecen escogidos para lanzar grandes ideas, salvadoras, acompañadas de un exordio de verdades como templos.

El Arancel de Aduanas ha sido durante estos últimos días el tema cálido de la Cámara. Y allí, con tal motivo, se ha dicho cuanto ha parecido bueno para endilgar la opinión de los señores representantes hacia el derrotado que lleva recto á aliviar al bracero de la carga tan pesada de impuestos indirectos, que, como decía don Aníbal, sin alientos para el trabajo, lo dejan y lo retraen de él por falta de perspectiva.

Anteayer el Diputado Dr. don Benjamín Hernández estuvo elocuente á propósito de tributaciones. Decía el Dr. amigo, que nuestro país ha aumentado sus gastos porque la civilización significa complicación de la vida; y si el país va adelante, si Costa Rica gana terreno como nación que no quiere quedarse atrás, no puede pretenderse que corte su entrada de aduanas, sin señalar al mismo tiempo fuentes de riqueza y ponerlas á dar lo que se necesita. Bien está, y á ello con fuerza de titanes debemos llegar, que quitemos impuestos al bracero, pero no desequilibremos las entradas del Erario Público. Y no es criando derechos aduaneros prohibitivos sobre sedas y champagne como efectivamente ello se logra, por muchas razones harto conocidas. Eso dijo el

joven y brillante diputado, gravando á los ricos para que ellos que disfrutan más que nadie de las ventajas de esta pequeña nación de orden y progreso, pongan las espaldas y ayuden al pueblo á arrastrar la carga. Grávese la propiedad, grávese la renta; estúdiense cómo se crean impuestos que proporcionalmente caigan sobre el rico, no sobre el pobre siempre.

Los países grandes civilizados han tenido y tienen el problema de la democracia con sus dos aspectos, sobre el tapete. Unas veces el problema ha tratado de solucionarse en su aspecto político, en lo que á libertades y régimen constitucional corresponde; otras en su aspecto económico. Por el momento, el problema político parece resuelto en Costa Rica; consagrémonos á la solución del problema económico; y para comenzar, presentó una proposición que aún no se ha puesto á discusión, ni ha sido admitida.

En resumen, nos pareció que el Diputado Hernández, don Benjamín, puso el dedo sobre la llaga y que deben avalarse bien sus palabras y estudiar la solución del problema precisamente por donde el joven valiente diputado republicano ha dicho. Deben oírse, deben atenderse esas ideas que con la convicción y la energía de la juventud se han estado sustentando de esta vez por una Cámara seria y laboriosa, ó por lo menos llena de ideales patrióticos.

Deuda sagrada

Con motivo de haber sido arrastrado por el Río Picagres nuestro inolvidable hermano Alejandro Alvarado Fernández Q. de D. G., tanto las autoridades como gran número de vecinos de Picagres y Piedras Negras (donde desempeñaba el cargo de maestro de escuela) acudieron presurosos á salvarle la vida, lo que no pudo conseguirse por haberlos sorprendido la noche; pero reanudada la tarea á las 4 a. m. del siguiente día y una vez encontrado el cadáver, ambos pueblos le hicieron compañía todo el día y no obstante haber sido sepultado á las 8 p. m. lo acompañaron á la última morada cerca de 100 personas, incluso mujeres y niños de escuela.

Tal comportamiento, como es natural, compromete altamente nuestra gratitud y por eso, en nombre de toda la familia, presento por este medio á los vecinos de ambos pueblos las más vivas muestras de nuestro eterno reconocimiento.

JUAN M^o ESQUIVEL
San José, julio 9 de 1912.

A la memoria de D. Alejandro Alvarado

Guarda, tierra, esos pálidos despojos que un pueblo entre sollozos te confía; Luto en el corazón, llanto en los ojos, Lleva la infancia por su amable guía.

Humilde sacerdote de la ciencia, Siempre sonriendo á la voluble suerte, Debió sentir al punto de su muerte El dulce arrullo de su fe y paciencia.

Porque jamás notamos en sus labios La hiel del corazón, ni un ceño adusto; Como un cristiano neto, como un justo, Con sonrisas pagaba los agravios.

Soldado valeroso y denodado De la tropa que lucha en lid reñida, A la infancia ofreció su corta vida, Y en su puesto cayó, como el soldado.

Descansa en paz inolvidable amigo, En el seno del Dios en quien creíste; Y entre los hombres de tó fe le viste, Propicio sea en su mansión contigo.

Y ruego por los tuyos, que entre tanto, Alzan sus ojos húmedos al Cielo; Único poseedor de su consuelo, Único alivio á su letal quebranto.

JUAN GARITA.

Julio 8 de 1912.

Guerra á muerte

contra el lujo inútil que degrada y arruina. Y cómo conseguir un éxito contra esto? Mandando á teñir sus pañolones y todas sus ropas de seda y lana á la Tintorería de Carlos Peralta hijo, en CUESTA DE MORAS, donde consigue Ud. una verdadera economía, pues le dejan sus ropas como nuevas por un precio bajísimo.

No equivocarse, es en CUESTA DE MORAS donde está situada la mejor TINTORERÍA.

Dos clubs en Desamparados

Total: nada en dos platos

He leído el artículo publicado en EL REPUBLICANO del viernes y que firma un tal «Dantón.»

Veo, aunque á medio tinte, una pulita para un estudiante joven, de buenas ideas, pero malamente puestas en la práctica. Sin embargo, creo que el amigo Dantón va instigado por la mala fe, lo que no deja de ser un mal precedente.

Aclarando las cosas, yo que me precio de conocer el carácter antiunionista de los desamparadefios, voy á dar mi plumazo sobre este asunto.

Mientras en Desamparados no desaparezca ese circulito ambicioso, amigo del predominio, ansioso de hostilizar y de acabar con toda idea nueva lanzada por la juventud que se levanta; mientras los desamparadefios no dejen la pésima costumbre de favorecer y acreditar todo ente, malo ó bueno que llegue á radicarse allí, sea cual fuere su procedencia; mientras no se aprecie el esfuerzo de los buenos hijos del pueblo, y mientras no se arranque de raíz esa mala yerba que está contaminando todo lo que toca, en vano se harán esfuerzos porque nuestra sociedad viva en santa paz y feliz unión.

Pasarán los años, y nuestro terruño quedará cada vez más despoblado, porque los hijos del pueblo tienen que abandonar su cuna, en busca de mejor ambiente, dejando á los extraños, sedientos de predominio, lugar libre para su acción.

Para poner coto á este mal, hay un único camino.

Sabido es que nuestro pueblo es falto de carácter, lo siento, y doy una prueba: «ha poco se hizo una campaña para quitar á un jefe espiritual, hoy los mismos enemigos de ayer, ciegos por la sed de venganza, bajan la cabeza para no ver el resplandor del sol», y en la sombra del silencio hacen la guerra al hoy Jefe, y luchan porque venga el que ayer combatieron. He aquí á la luz del día, el carácter nuestro.

Es, pues, de suma importancia el comenzar la tarea regeneradora, desde las aulas escolares, en las tribunas públicas y en la cátedra sagrada.

Me explico: Creo que nuestro principal punto de vista ha de ser la niñez, la sociedad futura.

Pues, que los maestros sean los primeros en ayudar en tan pesada obra, que hagan hincapié en sembrar el hábito de las buenas costumbres, que inculquen en sus tiernos corazones: el amor á la verdad, á la franqueza, á la sinceridad y odio é muerte á los vicios.

Que el Presbítero Benavides, que ya bastante ha saboreado la amarga copa de la decepción, y cuyas desilusiones ya marchitas parecen flores bellas, muertas en los albores de su vida, dedique sus esfuerzos á predicar las buenas costumbres, que haga guerra á la envidia, lepra que corroe nuestra sociedad.

Y por último, que los buenos hijos, los que se precian de moralizadores y unionistas, sigan la tarea empezada por don Solón Núñez y por don José J. García Monge. Que sus primeras tentativas no desmayen ante los obstáculos de todo esfuerzo nuevo y regenerador, antes por el contrario, cada esfuerzo perdido, dé un poco más de valor para seguir adelante. Tal debe ser, á mi modo de pensar, el camino que debe seguirse.

Eso de fundar centros donde debe pagarse algo, por poco que sea, no da resultado. Y, si se quieren centros de juego, de baile, es decir, divertirse á costa de otros, eso no es nada moralizador.

Formemos sociedades populares; hagamos desaparecer del corazón de nuestras amigas ese odio á las hijas del barrio.

Y que nuestra juventud destierre esa errónea idea de que antes de traer las flores del campo que las hay muy bellas y cultas—con la cultura de pueblo—es mejor llevar gentes extrañas, quizá de no muy buena procedencia, para compartir algunos ratos

Crónica Parlamentaria

La Sesión de ayer

LA LEY DEL PRESUPUESTO

Grandes debates sobre los sueldos del Sr. Presidente de la República

El Directorio puso en discusión detallada la Ley del Presupuesto para 1913, habiendo sido aprobados los dos primeros artículos. Al poner en discusión las Carteras de Gobernación y Policía el diputado señor Arias hace moción para que se prescinda de la lectura, y se discuta Cartera por Cartera para entrar de lleno en las diferentes modificaciones que se han de hacer.

Esta moción fue aprobada.

Los sueldos del Ejecutivo

Alfaro.—Entra en consideración acerca de los sueldos que deben percibir el señor Presidente de la República y Secretarios de Estado, y mociona para que el Presidente tenga \$ 1 500, Secretarios de Estado, \$ 700, Subsecretarios de Fomento ó Instrucción Pública \$ 500 y Secretario Privado del señor Presidente \$ 300.

Pupo.—La moción del señor Alfaro se halla dentro de la recta justicia y tiene mi apoyo.

Peralta.—No quiere discutir los méritos del actual Presidente porque no está á su alcance tamaña empresa, pero sería honroso para el Congreso presentar un presupuesto más bien rebajado. Lejos de aumentar debemos empezar por hacer recortes suprimiendo los cincuenta colones á los diputados de provincia para los gastos de permanencia y rebajar á diez colones la dieta que hay estipulada á los diputados en sesiones.

Rebajar á \$ 1 000 el sueldo del Presidente de la República, que con el mismo patriotismo servirá los destinos del país, y dejemos en el presupuesto un déficit mayor para poder emprender otras obras.

Alfaro.—Existe una ley de 4 ó 5 años, sobre el sueldo y dieta de los señores diputados, y habría que empezar por derogarla. Hace observaciones al señor Peralta diciéndole que don Ricardo Jiménez no vino á la Presidencia á enriquecerse con su sueldo. Expone que ese puesto tiene grandes exigencias y no es prudente castigarlo con esa rebaja.

Minguna simpatía guarda hacia el Ejecutivo, pero le guía en este asunto un caso de justicia no para aumentar el sueldo del Presidente y Secretarios de Estado, sino que lo que propone es que vuelvan á su primitivo haber de años anteriores que eran los sueldos que disfrutaban.

Peralta.—Vuelve á manifestar que el Presidente lo mismo servirá á la Patria con un sueldo mayor ó menor. Le hace observaciones al señor Alfaro de que en el presupuesto hay una partida de \$ 500 destinados á gastos de representación.

Dice que no quiere insistir para que no vean en él mala voluntad y por tratarse del señor Presidente acepta á que se queden como están actualmente, á reserva de que si algún legislador mantiene la idea de la rebaja á \$ 1 000 él le acompañará.

Alfaro.—Vuelve á rectificar que el trabajo del Jefe de la Nación debe estimularse bien, pues aún no está bien remunerado y sin que miremos su personalidad, estamos en la obligación de comprender que no tiene lo suficiente para esos enormes gastos que siempre existen en un círculo oficial tan elevado.

Arias.—Opina que el sueldo del señor Presidente si está mal retribuido con \$ 1 500, y si actualmente tiene \$ 1 200 es justo se le asigne lo expuesto por Alfaro. La economía que debemos hacer no está en ese renglón, sino en suprimir aquellos gastos innecesarios.

Záñiga Montúfar.—Interpreta lo man-

felices de baile. Mi ya extinto padre mostró en una vez que uniendo las sociedades de cada barrio, dándoles por lo menos un pequeño lustre social, Desamparados puede presentar una buena sociedad y poco á poco con el transcurso del tiempo, podemos decir con orgullo: hemos formado una Sociedad desamparadefia, y entonces vengan los clubs, vengan las diversiones cultas, no sin olvidar que la instrucción es la base fundamental de toda sociedad.

Fco M^o Núñez M.

Arena buena y barata

vendo por carros del Ferrocarril al Pacífico analizada como la mejor, y más barato el flete. Precios sin competencia.—Entenderse en San José con

VIDAL LÓPEZ

y en Turrucares con CUSTODIO ALFARO.

tenido por el señor Alfaro como un acto de justicia, manifestando que esos sueldos fueron rebajados temporalmente por las necesidades apremiantes en que se encontraba el Erario Público, y apesar de haber sido restablecidos los sueldos de todos los funcionarios con la mejora del país, el Poder Ejecutivo por una delicadeza ha dejado sus sueldos intocables, y es muy justo que ahora vuelva á su primitivo estado.

Agullar Barquero.—No está de acuerdo en aumentar el sueldo al Poder Ejecutivo, ni al señor Presidente, porque habría entonces que hacerlo con todos los empleados que también trabajan mucho. Protesta de este aumento.

Alfaro.—Refuta al señor Agullar Barquero diciéndole que los Gobernadores y Magistrados ganan el mismo sueldo que antes y que siempre. No es aumento lo que se pide, es que vuelvan á lo que eran antes. Si á todos los funcionarios públicos se les ha restablecido su sueldo, suprimiéndoles el descuento estipulado, ¿porqué hemos de dejar rezagados los sueldos del Poder Ejecutivo?

No es acto de servilismo, ni me lleva en este asunto ningún fin, porque para nada necesito del Ejecutivo, pero es una razón y una ley justa, lo que sostengo. Agullar Barquero.—Dije que no estaba de acuerdo en aumentar el sueldo al señor Presidente, porque quizá á él no le gustaría, sino que más bien querrá terminar su período con el que tiene. Si vamos á tocar ese sueldo, toquemos todos los demás.

Figueras.—Si esta moción es aprobada quiero que conste mi voto negativo. Lo más discreto sería no tocar ese asunto.

Alfaro.—Vuelve á hacer serias observaciones en defensa de su moción.

Santos.—Mantengamos ese sueldo tal como está en vigencia. No debemos crear dificultades al Tesoro porque no hay dinero.

Mata Valle.—Hace comparaciones á los sueldos de don Cleto González Víquez y cree justa la moción del señor Alfaro.

—Puesta votación la moción del diputado Alfaro fue aprobada.

Santos.—Pide la palabra para decir á la Mesa que conste en el acta su voto negativo.

La Imprenta Nacional

Arias.—Pregunta á la Comisión de Hacienda qué motivo hay para ese aumento tan grande en la partida de materiales para la Imprenta Nacional.

Santos.—Mociona para que se le presente al Ministerio de Gobernación si le conviene á Costa Rica mantener abierta la Imprenta Nacional ó cerrarla, dando el trabajo del Estado á particulares.

Alfaro.—Defiende el servicio de correos entre Río Grande y San Ramón, y pide que al posta que hace ese trabajo se le paguen \$ 150 mensuales, teniendo en cuenta la distancia que recorre y los caminos accidentados que atraviesa.

Peralta.—Apoya la moción de Alfaro que la cree justa, como lo es también la del posta que lleva el correo de Naranjo á Buena Vista, que hace 12 viajes al mes y gana \$ 63.

Para pedir aumentos debemos también rebajar, empezando por los Jefes Políticos de primer orden, cuyo sueldo debe dejarse en \$ 110, de donde puede hacerse una gran economía.

Rivera.—No se deben considerar aumentos en ninguna Cartera sin antes haber hecho rebajas en la misma Cartera.

—Se formó gran discusión en este asunto y por ser avanzada la hora, la sesión se levantó á las 5 p. m.

La Memoria de Fomento en el extranjero

El «The Times Democratic» uno de los diarios más importantes de New Orleans se halla sumamente interesado en conocer esta importante obra elaborada por el Sr. Subsecretario de Fomento, don Enrique Jiménez Núñez, cuyo nombre ha repercutido en aquel país como uno de nuestros primeros estadistas.

Por nuestra parte felicitamos al Sr. Jiménez Núñez y nos sentimos orgullosos como buenos costarricenses de que su labor haya sido acogida con tan buen éxito por la prensa extranjera, que con gran interés pide se le remita una copia, así como circulares y publicaciones del actual departamento de Estado en la Cartera de Fomento.

Bennett Rojas y Fernández BANQUEROS

A partir del día 1º de abril de 1912, inclusive, reconoceremos
INTERESES A TODOS NUESTROS CLIENTES
a los tipos siguientes:

En cuenta corriente.... 6 por ciento anual

En certificado de depósito

A la vista.....	6 010 anual
„ 1 mes plazo.....	7 „ „
„ 3 meses „.....	8 „ „
„ 6 „ „ 6 más.....	9 „ „

Los Certificados de depósito ya emitidos devengarán los intereses en ellos estipulados hasta su vencimiento.

NUNCA rehusamos el pago de nuestros certificados de depósito antes de su vencimiento, aunque esto lo dejamos a nuestra opción.

¡ IMPORTANTE !

Hoy hemos aumentado el capital pagado de nuestra sociedad a la suma de un millón ochocientos mil colones
COLONES 1.800,000.00

Servicio no igualado en cuanto á métodos, horas de despacho, cordialidad, cortesía y buen trato

EL TOKIO

ó sea

EL ORIENTE EN COSTA RICA

Tiene á la venta estos productos chinos y japoneses: sedería, jarrones, juegos de te y café, cajitas de fantasía, preciosos cuadros, mil objetos de marfil, cajitas de sándalo, albums fantásticos para fotografías, blusas de seda china, pañolones y pañuelos, tarjetas de marfil, mesitas preciosas, carrielitos japoneses para señoras, peinetas, pipas de marfil, é infinitad de objetos más.

Visite usted "EL TOKIO", situado á 50 varas al Sur del Carmen.

LO MEJOR DE ALAJUELA!

Donde tienen por norma complacer al público vendiéndole al por mayor y al menudeo artículos de clase inmejorable, que apesar de no conseguirse en otras partes de la localidad, dan á precios iguales ó más bajos que en la capital. Donde reciben semanalmente las últimas novedades en Librería, Papelería y Cigarrería de los mejores mercados europeos y americanos, es en la Librería Alajuelense de Calvo Fernández y C^o. Donde además, se hacen cargo de toda clase de comisiones y aceptan trabajos de tipografía, que ejecuta la mejor imprenta.

Bonitos negocios

Vendemos:

1º—Un magnífico lote esquinero, propio para construir una casa de comercio, situado á cien varas al Sur de la cafetería de Urbana.

2º—Un lote muy bien situado, á 50 metros de la Plaza de Tres Ríos, con una pequeña casa de habitación; y

3º—Una casa de habitación situada en la ciudad de Heredia, á doscientas cincuenta varas del Parque.

Para precio y condiciones, diríjirse á esta oficina.

ARREGLO DE ACERAS EN LA CAPITAL

Gran Fábrica de Mosaicos hidráulicos
DE JOSE MARIA CASTILLO

Para embellecer la capital con toda comodidad, se compromete á construir ACERAS, poniendo los mejores PEDRINES que se fabrican en el país, recibiendo ABONOS, ya sea por mensualidades ó semanales, entregando el trabajo á entera satisfacción del cliente.

Venta de Cemento á la mejor calidad al por mayor y al menudeo.

Para precio y condiciones
entendarse con el Ingeniero **LESMES S. JIMENEZ**

RELOJERIA SUIZA ALCIDES CHAPATTE

Calle del Carmen, bajos del Hotel Internacional

Acaba de llegar un buen surtido de joyas, alhajas, relojes, principalmente en clases finas, para señoras, y de los de poco valor, etc., etc., escogidos en las mejores fábricas por el mismo dueño en su reciente viaje. El surtido es de lo más variado, desde los artículos más finos hasta los de poco valor, tales como objetos de plata para salón y mesa, barómetros, brújulas, anteojos, relojes de control para guarda, etc., todo de buena calidad y á precios módicos.

C. MANGEL & Co.

Detrás del Colegio de Señoritas

INSTALACIONES, ILUMINACIONES Y RÓTULOS ELÉCTRICOS

LOTE EN OTOYA

En el lugar más solicitado por toda la gente de buen gusto está situado
UN MAGNICO LOTE ESQUINERO

constante como de MIL VARAS cuadradas; tiene una construcción empezada y muchos materiales diversos. Se vende al contado ó en dos pagos. Entenderse con el Lic. NAPOLEON SANABR A.

Joyería Moderna

Perlas científicas de Supra

Artículos para Señoras

Relojes Suizos

Brillantes

Alhajas Finas

Curiosidades valiosas en Joyería

Para satisfacer los gustos más exigentes, acaba de recibir la Platería de moda, la Platería de la elegancia y buen tono, la Platería de

R. ORTIZ é HIJO

Nueva Relojería

DE FRANCISCO MÜLLER

La primera en su clase. Surtido completo. Servicio esmerado. Precios sin competencia.

Frente á la Plaza de la Artillería.

Gran Hotel Internacional

(Fundado hace más de treinta años)

Establecimiento situado en el punto más céntrico de la capital. El restaurant es de primer orden; vinos y licores de primera calidad y cuartos con todo el confort deseable.

La fama de esta casa se confirma con la constancia y fidelidad de su clientela extranjera y del país.

Es el Hotel preferido por las gentes de buen gusto

ALFREDO TOSI, Propietario

Antonio Urbano & Hno.

EL GREMIO

En este acreditado Almacén de Abarrotes se encontrará toda clase de mercaderías, siempre frescas y baratas.

SAN JOSE, COSTA RICA Lado Norte del Mercado

Nuevo Aserradero de la Soledad

Tengo recién instalado un nuevo aserradero en esta ciudad, lo mejor y más moderno venido al país. Me hago cargo de aserrar las maderas que se me envíen, para lo cual cuento con un juego de sierras finas que solamente comen un octavo en el corte. También se arregla tabloncillo, tablilla, traslazo americano, varios estilos, así como molduras, rodapiés, cornisas, guarniciones, etc., etc. En mis depósitos, frente al Seminario, y en el anexo al aserradero, tengo siempre una buena existencia de maderas de primera clase del Pacífico, para construcciones, así como maderas finas para ebanistería. Compro á la orilla de la línea férrea del Pacífico, en Puntarenas, Esparta y La Barranca, madera en trozas, y en el aserradero, siempre que sean de buena clase.

San José, marzo 21 de 1912.

ADOLFO GARCIA

LA MEJOR

Quiere U. una buena máquina de escribir?
Compre una UNDERWOOD. Quedan pocas.

Tengo además cintas de copiar y cintas que dan escritura incoapable; la mejor para testimonios de escrituras y documentos públicos.

RAFAEL A. FERNANDEZ

Unico Agente en Costa Rica.

San José, 25 de enero de 1912. Apartado 40



Turk, 23.—En la guarnición de Valen-za continúan las alarmas nocturnas que originan incidentes.

México, 23.—Un tren de pasajeros que salió de Cuernavaca custodiado por 50 federales, fué descarrilado por los zapatistas que minaron el trayecto volcando el tren; 500 zapatistas que estaban ocultos fusilaron á los federales y los pasajeros apenas tuvieron tiempo de darse cuenta de los sucesos; finalmente bañaron de petróleo los restos del tren y haciendo un montón los cadáveres, les dieron fuego; el número de muertos fué de 70.

Londres, 23.—Toda la Prensa muéstrase indignada por la derrota que Inglaterra sufrió en los juegos olímpicos de Stokolmo, y hace un llamamiento á las clases acomodadas para que se eleve el fondo de manera que permita que se les dé á los atletas una enseñanza completa á fin de que puedan competir en los próximos certámenes que tendrán lugar en Berlín. Alegan que la principal causa porque Estados Unidos triunfó, fué porque utilizóse de los pieles rojas, hawayanos, esquimales y negros y descendientes de centenarios de raciones hoy ciudadanos de la Gran República; que en lo futuro es necesario que á Inglaterra la representen todos los atletas del Imperio, en vez de competir separadamente.

Nueva York, 23.—El Presidente de Santo Domingo ha adquirido un yacht propio para escaparse en caso que triunfen los rebeldes.

Meridamcon, 23.—La señorita Cora Dessureau, de 25 años de edad, y de una belleza extraordinaria, se suicidó en el templo católico San José, en el interior de un confesionario. Para llevar á cabo su fatal propósito mezcló un poco de clau-ro con agua bendita. Se supone que su determinación fué tomada por alguna decepción amorosa.

Roma, 23.—Se han terminado las fiestas con que se celebró el natalicio de Eeón XIII. Los médicos del Pontífice prescribieronle permanecer en quietud por considerarla indispensable para vivir algún tiempo más, y sobrevivir con estos excesivos calores, no obstante que su estado no es alarmante.

Plymouth, 23.—Abordo del Magestic, procedente de Nueva York, un pasajero perdió la memoria y ha sido imposible identificarlo, porque aun las bolsas de los sacos fueron cortadas, sin duda para que no hubiera algo que pudiera identificarlo, pero se le encontró una moneda de 5 dollars.

Berna, 23.—Marco Ruchi, miembro del consejo federal y Jefe de la Policía, renunció por no poder ofrecer las seguridades necesarias al Káiser en su visita, cosa que se pretendía que aceptara, no teniendo los medios para poderlo hacer.

Tokio, 23.—Al atardecer hubo una junta de médicos: en el Boletín declaran que toda esperanza de restablecimiento del Emperador es enteramente perdida. Que su fallecimiento es cuestión de horas. Agregando que Mutsu Hito sufría de diabetes, desde el año de 1904; complicándosele con los riñones en 1906, y que actualmente sufre envenenamiento del sistema.

De Justicia

Juzgado 2o. del Crimen

Se condenó á Próspero Zamora Ramírez á sufrir 6 meses de presidio en San Lucas por hurto á Diego Hernández Rojas.

Se citó partes para sentencia en causa contra José Zúñiga Mora y Apolonio Agüero Monge por homicidio á Serapio Mora Garbanzo.

Se sobreyó provisionalmente en la sumaria contra Eloy Hernández Gamboa por hurto á Paulino Fonseca.

Se sobreyó definitivamente en la sumaria por abigeato en perjuicio de Eloy Vega González.

Juzgado 2º de lo Contencioso

Se absolvió de toda pena y responsabilidad por el delito de depósito á Zacarías Naranjo Cordero.

Se decretó prisión y enjuiciamiento contra Agustín Segura Porras por estafa en daño del Fisco.

Se puso á la orden del Gobernador á Crisanto Garay para que lo remita á la cárcel de Puntarenas.